

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY SERVICES EOILCRUISER S.A.

En Quito, siendo las 15:00 pm, a los 31 días del mes de Enero del año 2019, en el local de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador Oe-924 y Av. Suiza. Se reúnen los accionistas de la Compañía ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY SERVICES EOILCRUISER S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- Liu Jicang, por sus propios derechos propietario de **ocho mil** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (8000,00\$);

2.- Li Yonghu, por sus propios derechos propietarios de **doce mil** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (12000,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el sr. Duan Yufeng en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY SERVICES EOILCRUISER S.A.

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelven tratar los siguientes puntos:

Puntos a tratar en orden del día:

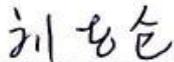
1.- Duan Yufeng como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY SERVICES EOILCRUISER S.A., apruebe los estados financieros AUDITADOS correspondiente al año 2018.

2.- Duan Yufeng como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY SERVICES EOILCRUISER S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas año 2018.

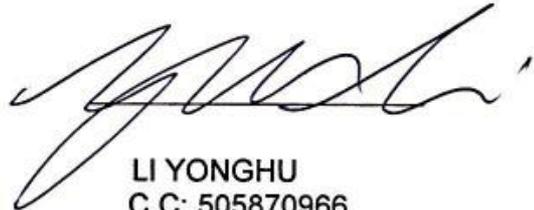
Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros AUDITADOS año 2018, siendo la correspondiente revisión, existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Pérdida del ejercicio Económico no significativo.
- 2.- Se resolvió por mayoría, que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

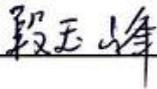
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



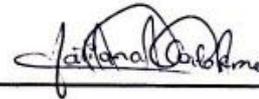
LIU JICANG
PASAPORTE N: G46631250
Accionista



LI YONGHU
C.C: 505870966
Accionista



DUAN YUFENG
PASAPORTE N.: EE5499634
Gerente General



TATIANA CONFORME
C.C. 1314534437
Secretaria